

La AEMPS implementa un sistema que permitirá a los promotores de ensayos clínicos conocer la disponibilidad de evaluación de los CEIm

Fecha de publicación: 31 de julio de 2024

Categoría: medicamentos de uso humano

Referencia: MUH, 17/2024

- Los promotores que presenten una solicitud de autorización de un ensayo clínico, podrán consultar la situación de cada comité y elegir uno de los que tengan disponibilidad como evaluador
- Cada CEIm indicará las evaluaciones que puede asumir mensualmente

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha implantado un nuevo sistema que permitirá conocer la disponibilidad de los comités de ética de la investigación con medicamentos (CEIm) para evaluar las nuevas solicitudes de autorización de ensayos clínicos. De esta manera, los promotores que presenten una solicitud de autorización de un ensayo clínico podrán consultar la situación de cada comité y elegir entre los [adheridos al nuevo Memorando de Colaboración y al trabajo en CTIS](#) uno de los que tenga disponibilidad como evaluador.

A partir de ahora, los promotores conocerán las evaluaciones que puede asumir mensualmente cada CEIm, que podrán consultarse en la [página web de la AEMPS](#). Se mostrarán tanto los *slots* de evaluación del mes actual de cada CEIm como del mes siguiente, en forma de fracción:

- El numerador indicará el número de ensayos que el CEIm está evaluando.
- El denominador indicará el número de evaluaciones que puede asumir.
- Cuando el comité cuente con una alta disponibilidad, aparecerá en color verde; cuando su ocupación sea mayor a 70%, en naranja; y cuando sea del 100%, en rojo.

Para cualquier consulta relacionada con los *slots* de evaluación, se podrá contactar con el área de ensayos clínicos a través de aecaem@aemps.es.